

Préstamos para arreglo o compra de casa Pensionados se pueden enjarranar

◆ **SHIRLEY SANDI**
ssandi@lateja.co.cr

Los 174.000 pensionados del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS podrán pedir un préstamo en el banco de Costa Rica para comprar o arreglar la casa. Ayer se firmó un convenio entre estas entidades para facilitar los trámites y hay €22 mil millones para prestar.

Los créditos se darán con un plazo

de treinta años y con una tasa de interés fija del diez por ciento por los primeros 10 años.

Miguel Pacheco, gerente de pensiones de la CCSS, dijo que dar créditos a los pensionados es muy seguro si se cuenta las garantías hipotecarias. Un pensionado de IVM tiene una pensión promedio que ronda los €250 mil, muchos tienen otros ingresos y el nivel de obligaciones es más bajo.



Se pretende que los viejitos no
tengan trabas. ARCHIVO